

Seguridad

LA POLICÍA LOCAL TRAMITA 83 DENUNCIAS EN MATERIA DE CONTROL DE RUIDOS Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LA ÚLTIMA SEMANA

Se han realizado un total de 270 intervenciones en el Centro Histórico y en los distritos de Teatinos y Carretera de Cádiz con resultado de 24 denuncias a establecimientos públicos por diferentes incumplimientos y 59 personas denunciadas

El dispositivo de vigilancia contra el intrusismo se salda con 3 “taxis-pirata” denunciados en un total de 30 controles y vigilancias de transporte de viajeros careciendo de autorización

18/07/2023.- La Policía Local de Málaga ha tramitado un total de 83 denuncias, tanto a establecimientos (24) como a personas (59) por incumplimientos relativos a la ordenanza de prevención y control de ruidos, así como los relacionados con las medidas municipales que garantizan la convivencia ciudadana y la protección de espacio público. Las actuaciones, un total de 270, se han realizado a lo largo de la semana del lunes 10 de julio (desde 07.00 horas) hasta las 07.00 horas de ayer lunes 17 de julio en la zona del Centro Histórico y en los distritos de Teatinos y Carretera de Cádiz.

Respecto al dispositivo policial extraordinario de vigilancia contra el intrusismo en el servicio de transporte público, de control de VTC y de taxis, se han realizado un total de 93 intervenciones cuyo resultado ha sido 17 denuncias: 3 taxis pirata, 4 taxis y 10 VTC por diferentes incumplimientos.

En lo referente al control del cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza frente a la Contaminación por Ruidos, Vibraciones y otras formas de Energía se ha denunciado a un total de 16 personas: 6 denuncias por incumplimientos relacionados con la realización de actividades en el interior de viviendas que impiden el descanso ajeno (ruidos en el interior de las viviendas, actividades perturbadoras del descanso; etc.); 2 por cantar o proferir gritos en la vía pública y en zonas de concurrencia pública; 2 por hacer funcionar aparatos en horario nocturno; 2 por quebrantar órdenes de cese de actividad o precinto de máquinas generadoras de ruido; 1 por realizar actividades de carga y descarga entre las 22:00 y las 7:00 horas afectando a viviendas; y 1 por exceder los límites admisibles de emisión sonora.

Las 2 denuncias tramitadas por cantar o proferir gritos en la vía pública se han producido en las calles Beatas y plaza Pepito Vargas.

En lo referente al control del cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza para la Garantía de la Convivencia Ciudadana y la Protección del Espacio Urbano en la ciudad de Málaga, se han efectuado un total de 43 denuncias: 18 por hacer las necesidades fisiológicas en la vía pública, 10 por realizar la actividad de aparcamiento sin autorización, 9 por permanencia y concentración de personas consumiendo bebidas en zonas no autorizadas, 3 por incumplir la obligación de llevar envase líquido jabonoso o limpiador la persona portadora de un animal en espacio público, 2 por realizar grafitis y 1 a guía de turismo por no exhibir de modo visible el carné durante la prestación de servicios.

Las 18 denuncias tramitadas por hacer las necesidades fisiológicas en la vía pública se han producido en las calles y plazas: Cañuelo de San Bernardo (4), Pito (4), calle San Rafael (3), paseo marítimo Antonio Banderas (1), Carretería (1), Granados (1), Juan de Padilla (1), plaza Merced (1), Moratín (1) y Navarro Ledesma (1).

Las 9 denuncias tramitadas por permanencia y concentración de personas consumiendo bebidas en zonas no autorizadas se han producido en las calles y plazas: Uncibay (5), Berruguete (1), Don Cristian (1), Fidias (1) y Nuestra Señora de la Soledad (1).

Respecto a las actuaciones sobre los establecimientos públicos, se han impuesto un total de 24 denuncias por diferentes motivos: 7 relacionadas con la ocupación de vía pública: 2 sin autorización, 3 excediendo la superficie autorizada y 2 por incumplir lo dispuesto en los planes de aprovechamiento; 5 por licencia de apertura: 3 por carecer y 2 por no ajustarse a la actividad autorizada; 3 por trascender la música al exterior por puertas y/o ventanas; 2 por carecer de permiso de música; 1 por vender o suministrar bebidas alcohólicas a menores; y 1 por carecer se seguro de responsabilidad civil; entre otras.

Por otro lado, se han realizado 51 seguimientos de decreto, con 3 actas de denuncia por incumplimiento de decreto, 1 notificación de decreto de cierre de establecimiento y 3 notificaciones relacionadas con otros tipos de decretos.

Las 7 denuncias relativas a las terrazas de los establecimientos públicos se han producido en las calles: Arenal (1), Alameda de Colón (1), Compañía (1), Compás de la Victoria (1), paseo de los Curas (1), avenida Europa (1) y Pacífico (1).

Las denuncias relacionadas con la contaminación acústica pueden suponer una sanción administrativa cuyo importe oscila entre los 600 euros, las catalogadas cómo leves y los 300.000 euros, las consideradas cómo muy graves; respecto las relacionadas con la ordenanza de Convivencia Ciudadana a partir de los 300 euros.



OTRAS ACTUACIONES

La madrugada del sábado al domingo 16 de julio, agentes de la Policía Local de Málaga procedieron a la detención de tres personas como presuntas autoras de sendos delitos contra la salud pública por tráfico de drogas.

La primera intervención se produjo sobre las 00:40 horas de la noche en calle Fidas, sita en el polígono Santa Bárbara, distrito Carretera de Cádiz, donde policías locales sorprendieron a dos mujeres traficando con drogas, interviniéndoles 721 euros por su presunta procedencia ilícita, una balanza de precisión y dos teléfonos móviles, e incautándoles 16 pastillas, 12 bolsitas y envoltorios de hachís, y varios tarros de vidrio y envoltorios que contenían éxtasis o MDMA, valorando el montante total de las sustancias intervenidas en una cifra cercana a los tres mil euros.

Posteriormente, sobre las 03:30 horas de la madrugada, en la zona Centro, concretamente en calle Hernán Ruiz, policías locales sorprendieron a un individuo de 31 años traficando con drogas, interviniéndole un trozo de hachís, una bolsita que contenía marihuana y un envoltorio con cocaína.